

**TRIBUNAL ÚNICO ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA PROVISIÓN DE 61 PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL EN
AYUNTAMIENTOS DE
EXTREMADURA.
(DOE núm. 81, de 28 de abril de 2023)**

Reunido el día 23 de octubre y 12 de noviembre de 2024, este Tribunal, tras la emisión de informe por el Departamento de Vigilancia de la Salud de Vitaly Health Services, en calidad servicio de personal especializado designado por la persona titular de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, con arreglo a lo establecido en la base 8.1 de la Orden de 27 de abril de 2023 por la que se convoca proceso de selección por el sistema de oposición libre a través del tribunal único, para la provisión de 61 plazas de Agente de la Policía Local en Ayuntamientos de Extremadura (DOE núm. 81 de 28 de abril de 2023), adopta el siguiente

ACUERDO:

Primero. - Estimar las alegaciones presentada por Maria Victoria Suarez Lavado, NIF 45557984-K, con fecha 16 de octubre de 2024 contra el Acuerdo de este Tribunal de fecha 9 de octubre de 2024, de acuerdo con la documentación presentada en tiempo y forma, **obteniendo la calificación de APTA.**

Segundo. - Comunicar el presente acuerdo a la Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil y dar traslado del mismo para su publicación en la página web de la Academia de Seguridad Pública de Extremadura (www.aspex.juntaex.es) para su difusión y conocimiento.

En Mérida, a fecha de firma electrónica.

LA PRESIDENTA.

M^a Ángeles García Santos.

LA SECRETARIA.

Vanessa Romera Martín.

Csv:	FDJEXEGSVPE48B9VNNWK7SY6J5WVDS	Fecha	14/11/2024 09:32:38	
Firmado Por	VANESSA ROMERA MARTIN MARIA DE LOS ANGELES GARCIA SANTOS			
Uri De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1	

